



Aumentan un 176% las consultas al Defensor del Universitario de la UPSA

La incertidumbre de los estudiantes ante el confinamiento y la dudas relacionadas con las prácticas obligatorias acaparan el mayor número de las consultas

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El número de consultas y reclamaciones de los alumnos de la UPSA creció un 176 por ciento respecto al curso anterior, con un total de 243 consultas recibidas, según figura en el informe de actividades del curso 2019-2020 del Defensor del estudiante que se presentó ayer. De ellas, 169, lo que supone un 69,5 por ciento, fueron tramitadas, mientras que el resto resultaron desestimadas porque «eran anónimas o las respuestas correspondían a otros órganos de la universidad».

Según el documento, la incertidumbre sobre la actividad académica de los alumnos ante el confinamiento domiciliario fue uno de los temas que más consultas suscitó. Cuestión que, según indicó a través de un comunicado la Pontificia, la universidad pudo resolver «en tan solo tres días», adaptando la docencia de todas las titulaciones al entorno virtual.

Igualmente, durante los meses de marzo y abril, el Defensor del



Estudiantes universitarios en la biblioteca de la Pontificia. UPSA

Estudiante atendió las dudas de los alumnos sobre las prácticas obligatorias, en colaboración con las facultades, así como otro tipo de peticiones como la reducción de tasas académicas, debido a la situación económica sobrevenida o la incertidumbre generada por la novedad de la metodología de los exámenes finales, desarrollados virtualmente a través de la plataforma 'Moodle'.

Por su parte, el Defensor del Estudiante también reflejó en dicho informe algunas recomendaciones con el fin de mejorar los siguientes ámbitos: promocionar entre los universitarios de un mayor uso de la Guía Académica, los Estatutos y el Reglamento del Estudiante; desdoblamiento de los grupos presenciales teóricos más numerosos para facilitar la docencia, así como mejorar el pro-

cedimiento de evaluación de las convalidaciones. En este sentido, el Defensor del Estudiante de la UPSA, Sergio López, recordó que «los alumnos tienen que estar seguros de que se estudian todas las peticiones que llegan», y destacó que «una consulta o reclamación de un alumno es un regalo, pues incita a mejorar la gestión dentro de la universidad».

La UPSA destacó, además, que

el Defensor del Estudiante constituye un departamento «muy importante» para los alumnos, en el marco de la legislación vigente y del Estatuto del Alumnado, por su labor de «conciliación entre las partes, la rápida gestión de las reclamaciones, la ágil colaboración con los servicios y facultades y la propuesta de mejoras de la actividad docente», fruto de la observación propia y de las opiniones realizadas por los estudiantes.

Encuentro regional

El Defensor del Estudiante de la Universidad Pontificia es una figura «consolidada» dentro y fuera de la institución académica, un reconocimiento que, según la institución académica, permitió a la Universidad Pontificia de Salamanca ser la primera universidad privada anfitriona del VI Encuentro de Defensorías Universitarias de Castilla y León, celebrada en diciembre.

Durante la reunión virtual, a la que acudieron los representantes de las defensorías de las cuatro universidades públicas de la región (Salamanca, Valladolid, León y Burgos), y las privadas IE University y Europea Miguel de Cervantes, se pusieron en común los diferentes problemas ocasionados por la pandemia del coronavirus. Así, la brecha digital, la docencia y la investigación durante el confinamiento estipulado por el Gobierno de España para frenar la propagación del coronavirus durante la primavera del pasado año, las evaluaciones en el entorno 'on line', las jubilaciones anticipadas y los efectos de las plantillas de las universidades con motivo de la covid-19 fueron los asuntos tratados en dicho encuentro.